

## Declaración de México sobre la Diversidad Cultural y el Desarrollo

Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades gubernamentales de Cultura, México 2004.

Nosotros, los Ministros y las Máximas Autoridades Gubernamentales responsables de políticas culturales o del apoyo a actividades culturales en las Américas, conscientes de que las expresiones culturales son vectores de identidad, valores y significados y que la diversidad cultural es esencial para la promoción de un crecimiento económico con equidad para reducir la pobreza; condición indispensable para el desarrollo social y el combate a la pobreza y criterio inherente de una concepción de gobernabilidad democrática, nos reunimos en la ciudad de México bajo el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en el marco de los compromisos asumidos en la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Québec, Canadá (2001) y en la Cumbre Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Monterrey, México (2004).

Reafirmamos la Declaración de Cartagena de Indias, en especial, la necesidad de fortalecer el diálogo sobre diversidad cultural y lingüística para el reconocimiento y respeto a las culturas diversas, incluyendo, entre otras, las culturas indígenas y de origen africano, con miras a la erradicación de todas las formas de discriminación, y valorar los aportes de todas las culturas, ante la necesidad de promover su plena y equitativa participación en nuestras sociedades.

Promovemos una mayor cooperación entre gobiernos, la sociedad civil y los sectores privados y voluntario, para desarrollar nuevas y dinámicas políticas y programas culturales destinados a promover la diversidad de expresiones culturales del hemisferio, maximizando los beneficios de la globalización y mitigando sus efectos negativos en la preservación y promoción de la diversidad cultural en las Américas.

Tomando en cuenta las oportunidades que nuestra rica y variada diversidad cultural nos ofrece analizamos, profundizamos y establecimos líneas de acción para fortalecer una cooperación más eficaz entre nuestros países, tomando como eje el lugar que ocupa la cultura en los procesos de integración y de desarrollo económico, social y político en el hemisferio y por ello reconocemos la importancia del mandato emanado de la reciente Asamblea General de la OEA de elaborar un proyecto de Carta Social de las Américas y un Plan de Acción.

Consideramos que es vital para los Estados reconocer nuestro patrimonio cultural y dar pleno valor y apoyo a la expresión creativa de nuestros pueblos. Respaldamos la necesidad de crear y mantener un clima que estimule y promueva la libertad de pensamiento, la imaginación y el cuestionamiento crítico, y que promueva la plena expresión y el acceso a las actividades culturales.

Reconocemos el importante vínculo que existe entre desarrollo y cultura y estamos de acuerdo que el diálogo cultural contribuye, entre otras, al desarrollo sostenible, la estabilidad y la paz.

Reafirmamos que la salvaguarda del patrimonio cultural en todas sus formas tiene un papel en la promoción de la diversidad cultural.

Los lugares, objetos y tradiciones vivas de los diversos grupos que conforman nuestros países, constituyen un legado permanente que necesita ser reconocido y preservado.

Por lo tanto, promovemos el fortalecimiento de la cooperación interamericana para la identificación, conservación y apreciación de los recursos patrimoniales como expresiones de nuestra historia cultural diversa. Asimismo, condenamos el saqueo, tráfico ilícito, destrucción y posesión ilícita de bienes culturales, así como el daño inconmensurable de los sitios arqueológicos e históricos, que resulta en pérdidas irreversibles del patrimonio cultural, las identidades y el potencial desarrollo económico sostenible de nuestros pueblos.

Destacando los esfuerzos hechos por la UNESCO en apoyo a la diversidad cultural, incluyendo la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural y la Resolución adoptada por consenso por la 32ª Conferencia General de la UNESCO, a fin de elaborar el anteproyecto de convención internacional sobre la diversidad cultural, promoveremos un diálogo regional al respecto.

Consideramos que la diversidad cultural es un tema transversal de los tres ejes temáticos de esta Declaración. En este sentido formulamos la siguiente:

#### DECLARACIÓN

La cultura como generadora de crecimiento económico, empleo y desarrollo.

Reconocemos la necesidad de examinar la relación entre crecimiento económico con equidad para reducir la pobreza y el fortalecimiento de las culturas y el respeto de la diversidad cultural como parte fundamental de nuestras identidades. Asimismo, reconocemos la necesidad de desarrollar indicadores que nos permitan medir el impacto social y económico de la actividad cultural y vincular con mayor fuerza las políticas culturales con las políticas económicas, comerciales, sociales y fiscales.

Reconocemos el papel de los artistas y de aquellos involucrados en actividades culturales en nuestras sociedades, y sus contribuciones a nuestras economías e identidades nacionales.

Reconocemos la importancia de aumentar la cooperación y las alianzas, y de construir nuevas relaciones con organizaciones internacionales y regionales, asociaciones industriales, industrias culturales, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, para promover efectivamente la cooperación cultural en las Américas.

Reconocemos que la interrelación entre políticas educativas, sociales, económicas y culturales debe tomarse en consideración para sostener y promover la diversidad de contenidos culturales y expresiones artísticas.

Alentamos a las instituciones financieras, las agencias y las fundaciones internacionales para que amplíen programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que persigan metas culturales y económicas, en la medida en que éstas constituyen un componente fundamental para el crecimiento económico y la creación de empleos.

Retos a los que se enfrentan las industrias culturales y creativas.

Coincidimos en la necesidad de fortalecer e impulsar a todos los actores en el ámbito de la cultura, incluyendo las industrias culturales y creativas que constituyen uno de los sectores más dinámicos de nuestras economías y son generadoras de empleo y riqueza. Asimismo, abren espacios fundamentales para la construcción y transformación de las identidades culturales, y tienen un enorme potencial para consolidar la comunidad cultural de las Américas.

Reiteramos el papel de todos los actores en el ámbito de la cultura, incluyendo las industrias culturales y creativas como componente de la actividad económica y estímulo a la cohesión social.

En este contexto, reconocemos la necesidad de formular políticas públicas integrales que estimulen el respeto y promoción de la diversidad de las culturas.

Nos comprometemos a impulsar el crecimiento de todos los actores en el ámbito de la cultura, incluyendo las industrias culturales y creativas, para lo cual se vuelve necesario desarrollar iniciativas que fortalezcan y estimulen el comercio relacionado con los bienes y servicios culturales, respetando su valor fundamental de expresión de identidades culturales diversas.

Compartimos el interés por impulsar el mercado de todos los actores en el ámbito de la cultura, incluyendo las industrias culturales de acuerdo al marco jurídico acordado por nuestros gobiernos, a fin de asegurar la preservación y promoción de la diversidad de las expresiones artísticas, culturales y de sus contenidos.

Reconocemos la facultad de los Estados, de conformidad con sus obligaciones internacionales, de adoptar o mantener las medidas que consideren adecuadas para promover la diversidad cultural y tener en cuenta las distintas necesidades de todos los actores en el ámbito de la cultura, incluidas las industrias culturales y creativas, especialmente en el marco de los procesos de liberalización económica<sup>1</sup>.

Cultura como instrumento de inclusión y cohesión social y combate a la pobreza.

Reafirmamos la necesidad de desarrollar políticas o programas del sector cultural orientadas a disminuir la pobreza, reducir las diferencias sociales y crear oportunidades de empleo.

Estamos convencidos de que la cultura es un factor de cohesión social que ofrece oportunidades para el progreso y el desarrollo económico sostenible.

---

<sup>1</sup> Las delegaciones de Argentina, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía dejan consignada su reserva a este párrafo. Bolivia presenta su reserva solamente a la frase “de conformidad con sus obligaciones internacionales”. Venezuela presenta su reserva solamente a la frase “especialmente en el marco de los procesos de liberalización económica”.

Reconocemos el papel de la cultura en todos los sectores del desarrollo como el comercio, la economía, la educación, la ciencia y tecnología y el turismo; asimismo, afirmamos la necesidad de tomar en consideración este papel en la formulación de políticas de desarrollo sostenible.

Reconocemos los beneficios de promover la creatividad y los intereses de los creadores culturales, incluyendo: el reconocimiento público, la preservación y divulgación de sus obras, así como el diseño de estrategias que apunten hacia el bienestar de los creadores culturales.

Reconocemos los beneficios de promover la creatividad y el interés de los creadores culturales en el de obtener reconocimiento público.

Partimos de la convicción de que las expresiones, manifestaciones y tradiciones culturales reflejan la libertad y diversidad creadora de nuestros pueblos, a tal fin buscaremos tomar las medidas apropiadas para promover la creatividad, la sostenibilidad económica y la libertad de los creadores.

Procuraremos establecer estrategias, a través de una cooperación regional más estrecha, que promuevan una mayor circulación de bienes y servicios con contenido cultural, entre todos los países de la región.

Reconocemos la necesidad de fortalecer la expresión de nuestra diversidad cultural nacional, subregional y hemisférica. Asimismo, reiteramos la importancia de la cultura en la creación de oportunidades de crecimiento económico para un amplio sector de nuestros pueblos, así como en la promoción de sus expresiones individuales y colectivas.

Valoramos las contribuciones de la sociedad civil y promovemos la implementación de políticas culturales que involucren su participación en el desarrollo de programas para la reducción de la pobreza y la generación de ingresos, especialmente aquellos destinados a los sectores vulnerables y marginados de la sociedad.

Resaltamos la necesidad de incluir y priorizar, en las estrategias de reducción de la pobreza emprendidas por varios países de las Américas, programas y proyectos culturales orientados al fortalecimiento de todos los actores en el ámbito de la cultura, incluyendo las industrias y microempresas culturales y creativas que generen empleos y dinamicen las economías locales.

Alentamos a los Estados miembros a continuar acciones orientadas al rescate, salvaguarda y difusión de la cultura inmaterial expresada en la literatura oral, festivales, gastronomía, artes tradicionales, como sustento de la diversidad cultural y factor de riqueza e identidad.

Reconocemos que contar con un foro técnico-político como la Comisión Interamericana de Cultura nos ha permitido transitar de aspiraciones y posibilidades a programas concretos.

Felicitemos especialmente a las autoridades de la Comisión por el excelente trabajo realizado y a la Secretaría Técnica de OEA por su apoyo. Otorgamos nuestro más sincero agradecimiento al pueblo y al gobierno de México, por su hospitalidad y a CONACULTA por la excelente organización

de los trabajos de la reunión, lo cual demostró una vez más el compromiso de México para fortalecer la agenda cultural de las Américas.